



Ilmo. Ayuntamiento de  
**Cuéllar**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2008.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cuéllar (Segovia), siendo las nueve horas del día veintinueve de agosto de dos mil ocho, previa convocatoria y orden del día cursados al efecto, se celebra por el Ayuntamiento Pleno sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Jesús García Pastor y asisten los Sres. Concejales D. Javier Hernanz Pilar (se incorpora a la sesión en el punto segundo), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Gómez Sacristán, D<sup>a</sup> Nuria Fernández de la Fuente, D. Alberto Guijarro Román, D<sup>a</sup> Montserrat Rodrigo Alonso, D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Gómez García, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D. Juan Pablo de Benito Polo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González San Miguel, D. Javier Madrigal Montero, D. Eduardo Marcos Quevedo y D. Miguel Angel Gómez Gómez.

Actúa de Secretario D. Segismundo Estebanz Velasco.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos respecto a los asuntos incluidos en el Orden del Día:



Ilmo. Ayuntamiento de  
**Cuéllar**

**Punto Primero.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.**

El Sr. Alcalde justificó la urgencia de tomar, a la mayor brevedad, un acuerdo que permita la declaración de zona catastrófica con motivo de la fuerte granizada ocurrida recientemente y que ha afectado a las localidades, pertenecientes a Cuéllar: Lovingos, Dehesa de Cuéllar, Dehesa Mayor y en menor medida a Cuéllar.

Sometida a votación la urgencia de la sesión, fue aceptada por unanimidad.



Ilmo. Ayuntamiento de  
**Cuéllar**

**Punto Segundo.- Solicitud de declaración de zona catastrófica con motivo de la granizada ocurrida en este municipio el pasado día 22 de agosto de 2008.**

Se dio lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

*“Por medio de la presente y con motivo de la granizada ocurrida el pasado día 22 de Agosto de 2008 en este municipio y a la vista de los graves daños producidos por la misma, propongo al Pleno la adopción, con carácter de urgencia, del siguiente acuerdo:*

*Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la declaración de zona catastrófica, así como las medidas que se consideren necesarias para paliar la catástrofe acaecida en este municipio con motivo de la granizada ocurrida el pasado día 22 de Agosto de 2.008”.*

El Sr. Alcalde defendió la conveniencia de solicitar la declaración de zona catastrófica para paliar, en la medida de lo posible, los daños ocurridos y manifestó que, una vez pasadas las fiestas, tiene intención de que haya una reunión con representantes de la Subdelegación del Gobierno y de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León para estudiar las medidas a adoptar.

M<sup>a</sup> Luisa González San Miguel se mostró a favor y pidió poder estar en las reuniones que se convoquen con tal motivo.

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y seis minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.